La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar su pesar por el fallecimiento del Inspector Juan Pablo Roldán, caído en cumplimiento de sus funciones como integrante del Cuerpo Policía Montada de la Policía Federal Argentina.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Todos presenciamos la escena desgarradora en la que un efectivo policial, que intentaba calmar los ánimos de una persona que estaba alterando la tranquilidad de una zona donde la gente se encontraba disfrutando del espacio público, resultó imprevistamente agredido por aquella persona, con un arma blanca, recibiendo heridas de tal gravedad que, a pesar de haber sido atendido en un sanatorio cercano, pocas horas después le causaron la muerte.

Todos pudimos observar también la forma cuidadosa en que los efectivos policiales presentes trataron de solucionar el incidente, extremando los recaudos para no comprometer en momento alguno los derechos humanos del agresor.

Y todos tuvimos que ver, finalmente, cómo, a pesar de ello, gente presente en el lugar les reprochaba a los policías por su intervención, preocupada por la salud del agresor y no por la del policía herido.

En esta liminar etapa de la investigación, trascendió por la prensa que el agresor habría actuado de ese modo como consecuencia de un brote psicótico. De cualquier manera que haya sucedido, el accionar de ese individuo no alcanza por sí sólo para explicar esta muerte.

Hay una cultura, fomentada desde un importante sector del pensamiento político de este país, que pretende que los policías ofrezcan sus vidas sin defenderse, por salarios por los que ni siquiera pueden reclamar, evitando causar la más mínima molestia a los agresores y delincuentes que hoy se sienten empoderados y que, invariablemente resultan justificados por un discurso ideologizado que produce explicaciones tan absurdas como románticas.

Esta tragedia nos habla de un policía que cayó en cumplimiento de su deber, un joven de 33 años, padre de una nena de 4 años, por quien hoy todos expresamos pesar pero también nos interpela como sociedad, porque si el Inspector Juan Pablo Roldán se hubiese defendido, seguramente en estos momentos estaría preso, acusado de asesinato y el caso sería caracterizado como violencia institucional.

La muerte de Juan Pablo Roldán debe ser el llamado de atención que genere la reacción de todos en contra de una cultura que desprecia méritos y virtudes, donde los únicos que parecen tener derechos son los delincuentes.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares me acompañen con la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Autora: Carmen Polledo
Cofirmantes: Graciela Ocaña, Silvia Lospennato, María Luján Rey, Alicia Fregonese, José Nuñez, Dina Rezinovsky, Adriana Caceres, Fernando Iglesias, Mercedes Joury, Victoria Morales Gorleni, Pablo Torello, Javier Campos, Luis Pastori, Jorge Enriquez.